



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha 17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	11 DE AGOSTO DE 2007	Suplemento 6775
-----------	-----------------------	----------------------	-----------------

No. 22684

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE TABASCO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Convocatoria: 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco en sus Artículos 21, 27 y 28 y los Artículos 32 y 36 del Reglamento de la Ley que nos ocupa, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Medicamentos de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

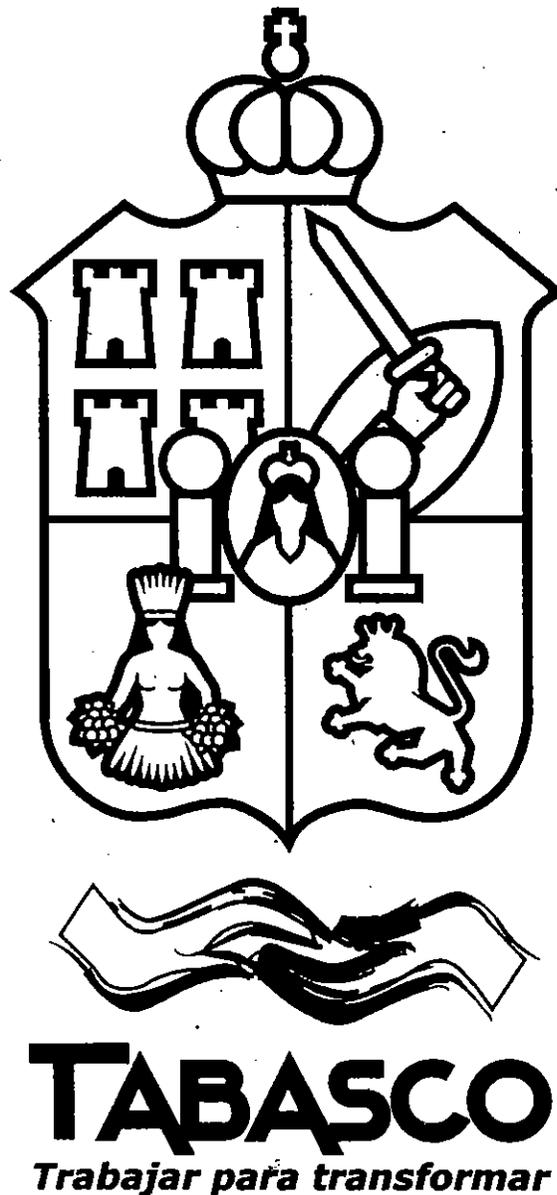
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56069001-004-07	\$ 2,500.00 Costo en compranet: \$ 2,000.00	16/08/2007	17/08/2007 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/08/2007 10:00 horas	31/08/2007 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C030000000	ACARBOSA	3,000	Caja
2	C030000000	ACENOCUMAROL	300	Caja
3	C030000000	ACETATO DE NORESTISTERONA Y VALERIANATO DE ESTRADIOL	550	Caja
4	C030000000	ACETAZOLAMIDA	100	Caja
5	C030000000	ACICLOVIR	900	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Juan Peralta Número 109 - Altos, Colonia Centro, C.P. 86200, Centro, Tabasco, teléfono: 993 3123288, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado a nombre del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco (ISSET), expedido por Institución Bancaria autorizada o bien pago en efectivo en las cajas de la Dirección de Finanzas del Instituto, mediante un recibo expedido por la misma dirección. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas en: Auditorio del Centro Médico ISSET, ubicado en: Cerrada la Ceiba Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86150, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86150, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 31 de Agosto del 2007 a las 10:00 horas, en: Auditorio del Centro Médico ISSET, Cerrada la Ceiba, Número S/N, Colonia Atasta de Serra, C.P. 86150, Centro, Tabasco.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General del ISSET, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 8:00 a 14:00.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, A 10 DE AGOSTO DEL 2007.
L.A. LILIAN GÓMEZ GARCÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA





El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración y Finanzas, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.